

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 14 de ENERO del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 202, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria CDS y Seguridad "Fuente Libertades" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Libertades 6464

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS y Seguridad "Fuente Libertades"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Efraín Muñoz Becerra	6.116.225-9	
2	Camila Gzete Badal	18.467.526-9	
3	Maria Lores Leal Diaz	5.239.334-5	Maria Lores Diaz

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.